



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 13 de agosto de 2025

21° REUNIÓN

18° SESIÓN ORDINARIA

T1jc.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:37', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de quince concejales, siendo horas 16:37' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **18° SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **JOSÉ GARCÍA** y **ELIANA CHUCHUY** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSÉ GARCÍA** y **ELIANA CHUCHUY** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-

-Ingresan al recinto los concejales Nieva, Sarapura y Álvarez--



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

* * *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Buenas tardes, señor presidente, a mis compañeros y compañeras concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a los vecinos.

Quiero contarles que hoy participé del desfile organizado por los 20 años del barrio Libertad, ubicado en la zona sudeste de nuestra ciudad. Quiero destacar el trabajo organizado de la red solidaria de la zona sudeste, de los vecinos, de los operadores comunitarios de la Policía, como así también de los Centros de Primera Infancia.

Hoy cumple nueve años el C.P.I. (Centro de Primera Infancia) del barrio Libertad. En esta oportunidad, se realizó un desfile con todos los C.P.I. de la zona sudeste. Participaron los C.P.I. de barrio Libertad, barrio Eva Perón y barrio Solidaridad. Los C.P.I. son Centros de Primera Infancia donde asisten niños durante la mañana. Se realizó el desfile en homenaje y conmemoración de las infancias.

Lo importante de estas actividades comunitarias es destacar el rol que cumplen las redes solidarias, como así también los operadores comunitarios de la Policía. Ellos cumplen un rol fundamental en el fortalecimiento del tejido social y en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, ya que conocen el territorio. También hay un apoyo entre los vecinos, hay respuesta rápida ante emergencias, siempre promocionan la economía social y la seguridad, y trabajan para el beneficio de la zona.

Quiero felicitar, en esta organización, a la gente del S.U.M. del barrio Libertad y a todos los que mencioné anteriormente.

Comentar que estamos transitando el mes de las infancias. El tercer domingo de este mes se conmemora el "Día de las Infancias", para recordar los derechos de los niños: jugar, descansar, hacer actividades recreativas, culturales y todo lo que tenga que ver con sus derechos.

En este mes seguramente estaremos viendo o participando de muchas actividades y festividades en conmemoración de los niños. Debemos saber que uno de sus principales derechos es el juego, que les permite desarrollar habilidades blandas, como así también los dispositivos básicos de aprendizaje.

-Ingresa al recinto el concejal Albornoz-

En esta oportunidad, recordemos que todos fuimos niños y debemos seguir trabajando para que los derechos de los niños se respeten. Eso es todo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Como siempre, antes que nada, dejo mi saludo enorme a los compañeros ediles, a los trabajadores del Concejo y a los vecinos que estén siguiendo la sesión, sea en la plataforma que sea.

Si es cierto, presidente...

T2cg.-

...Si es cierto, presidente, que se va a festejar a los niños y niñas en nuestro país este fin de semana, quiero sumarme a las palabras de la concejal Paula Medici. Desde temprano pudimos ver las ganas y el empeño que le ponen los vecinos cuando se comprometen y quieren celebrar la vida —por sobre todas las cosas— en su barrio, celebrando con los niños, con los papás, con los adultos mayores, una fiesta.

Una fiesta que quizás tiene su contraparte en una situación que también ha consternado a toda Salta: el asesinato de Benjamín Mamaní en el día de ayer.

En este tipo de circunstancias, Salta nos duele, y nos duele mucho. Benja solo tenía quince años. Que jóvenes de entre doce, trece, catorce salgan a la calle con un cuchillo en el bolso, con un arma, con una punta, a sabiendas de que si se arma la *jarana* se pueden cobrar la vida de alguien, es realmente preocupante. Ojalá —de verdad— la justicia y el área de Seguridad se expresen.

Sé que ya hubo respuestas con dos personas detenidas: una de dieciocho y otra de veinte años. Pero también es una alerta escuchar a los vecinos decir que, si no se



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

hace justicia desde la Justicia, seguirán haciendo justicia por mano propia. Y eso realmente sería muy triste. Ahí es donde Salta nos duele profundamente.

Vaya un abrazo enorme para la familia, para la barriada, porque la zona sudeste, así como ha tenido su momento de fiesta y como permanentemente tiene ganas de estar mejor, por las noches —y de forma muy seguida— sufre estos actos de violencia que no nos merecemos ninguno de los que habitamos esta ciudad hermosa.

Se festeja a las infancias, a los niños, a las niñas, y realmente, presidente, qué utopía que justo en la semana en la que vamos a festejar a los niños, precisamente el lunes, el presidente de la Nación se presentó ante la Justicia para declarar en el juicio que un niño le inició.

Recordarán que Ian Moche es un niño de doce años, que tiene autismo y que lucha por una agenda respecto a las personas con discapacidad. En la entrevista con Paulino Rodrigues —a quien el Gobierno, el presidente y demás llaman “Pautino”— lo invitó para que pueda conversar respecto de esa agenda.

En esa entrevista, Ian Moche dijo haber recibido maltrato por parte de quien está al frente de la ANDIS. Y uno de esos *trolls* que tiene el Gobierno Nacional, que se hace llamar “el Hombre Gris”, publica en Twitter una foto de Ian, su mamá y el periodista Paulino Rodrigues.

Ese *troll* escribe: “Pautino llevó a un nene con autismo para que opere contra Milei. Resulta que el nene, Ian Moche, viene de una familia ultra kirchnerista y ya lo habían utilizado con Massa y Cristina Kirchner”.

El presidente Javier Milei, cuya cuenta oficial es @JMilei, publica y comparte esa publicación diciendo: “Pautino, siempre del lado del mal. No falla nunca al momento de operar en contra del Gobierno. Siempre del lado de los ‘kukas’. No falla”.

Una lectura inmediata frente...

T3jc.-

... Una lectura inmediata frente a lo que el presidente dice, acusándolo de juntarse con “gente del mal”, es directamente proporcional a considerar que esta criatura de tan solo doce años, que tiene autismo, es parte de ese “paquete del mal” al que hace referencia.

Ian Moche, pasadas las semanas, luego de recibir hostigamientos, insultos y maltratos por parte de los miles y miles de *trolls* bancados por la SIDE, le pide públicamente al presidente que baje esa publicación, porque se sentía afectado y le estaba causando muchos problemas a él y a su familia.

El presidente jamás bajó el posteo de sus redes sociales, ni ese Twitter donde ofende a un niño de doce años de la manera en que lo hace. El día lunes comparece ante la justicia y envía un escrito a través del coordinador del Tesoro —que vendría a ser como el jefe de todos los abogados del Estado— su nombre es Santiago Castro Videla.

Entre tantas causas que andan dando vueltas por ahí, debería estar ocupándose de la causa de YPF. Este hombre, que claramente tiene un cargo súper importante a nivel nacional, presenta un escrito el día lunes diciendo: “La cuenta @JMilei no es una cuenta pública oficial, sino, al contrario, se trata de una cuenta personal y privada del señor Javier Milei, que fue verificada por la plataforma X.

En primer lugar, debe destacarse con énfasis que la cuenta @JMilei no es una cuenta pública oficial. No lo es, no pertenece ni la controla nadie del Poder Ejecutivo Nacional ni ninguno de sus dependientes oficiales. Más aún, no existen en el ámbito nacional cuentas públicas oficiales de funcionarios públicos”.

Cuando hacen referencia al Poder Ejecutivo Nacional, nosotros en la Constitución —en el artículo 87, espero no equivocarme— tenemos que “el Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina”. Este hombre hace un descargo diciendo que a esa cuenta no la maneja nadie del Ejecutivo Nacional. ¡Se nos están riendo en la cara! ¡Se están burlando de esta criatura de tan solo doce años, que además es una persona que defiende a las personas con discapacidad!



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

La soberbia, la ineptitud, la chiquillada de no bajar un simple tuit, argumentando que se respalda en la libertad de expresión. ¿Libertad de expresión para atacar a una criatura como lo hizo?! ¡No tener la humildad de retirar de sus redes sociales una publicación! ¡Usted, presidente, por decreto cambió el *Día de las Infancias* y volvió a poner *Día del Niño*! ¡Esto termina siendo totalmente inverosímil frente al daño que le generan a esta criatura! ¿¿Tanto le va a costar retirar un tuit y una publicación de sus redes sociales?!

¡Claro, no pueden ir en contra de algo que deben mantener hasta el final, y es el mismo discurso frente a la causa de \$Libra! Para defenderse en esa causa argumenta lo mismo: que esa cuenta no la maneja nadie del Ejecutivo Nacional.

Como es costumbre, yendo en contra de nuestra Constitución, en contra de los derechos de todos los argentinos y burlándose en la cara en representación del coordinador del Tesoro, este hombre que tiene un lugar superimportante al mando de todos los abogados del Gobierno.

Pudiendo dar un ejemplo en el mes...

T4cg.-

...Pudiendo dar un ejemplo en el mes en que vamos a celebrar a los niños, a hablar de sus derechos, que vamos a defender su sonrisa, que vamos a defender que nadie los vulnere, que nadie los ataque, por las oportunidades para todos y todas, para cada uno de los niños y niñas de nuestra Argentina.

El presidente de la Nación, quien está al frente del Ejecutivo Nacional, quien por Constitución debe defenderlos, se *caga* en una criatura. No le importa lo que un niño le pide con total humildad, viendo afectada su salud emocional. Espero que recapacite.

Hace semanas lo hemos manifestado en este recinto: se ha vetado la ley que declaraba la emergencia en discapacidad y se avanzó en una crueldad maquillada de equilibrio fiscal. Evidentemente, poco les importa la salud y el bienestar de los niños cuando tampoco se les mueve un pelo al hablar del Garrahan, que también nos toca defender.

El domingo se cierran las listas de quienes van a estar encabezando las elecciones del próximo octubre. Y está bueno decirlo, está bueno poner los pies sobre la mesa, “poner los huevos en remojo” —ahora se van a ofender porque dije la palabra prohibida—. Pero es momento de definir de qué lado estamos: si vamos a estar del lado de esa crueldad, si vamos a estar del lado de los que empatizan con esa crueldad por parte del Gobierno, o si desde Salta estamos dispuestos a plantar bandera desde otro lugar.

¡Ninguno de los que hoy son senadores ni diputados nacionales ha levantado la voz con fuerza para defender a las personas con discapacidad, para defender a lan Moche, para defender a las personas con discapacidad de Salta, para defender a los barrios populares, para defender a la cultura, para defender a los niños y para defender al Hospital Garrahan!

¡Ninguno ha tenido los huevos de plantársele al presidente, de decir lo que piensa y de expresar sus opiniones! Esta es la oportunidad en la cual tenemos que decidir de qué lado estamos: del odio, del rencor, de la prohibición.

En Orán, a una concejal que viene del radicalismo no le permiten presentar sus proyectos. Presidente, ¿usted se atrevería a hacer que alguno de nosotros no presente un proyecto por mesa de entrada porque no hace lo que usted quiere? Eso pasa en Orán con el presidente del Concejo Deliberante, que es libertario, un “pro” arrepentido devenido a libertario.

Las agresiones siguen: se maltrata a los periodistas, se los destrata, se cachetea a concejales como pasó en Güemes. No van a parar hasta que alguien muera con esa siembra de odio, de bronca y de rencor. Y del otro lado no se percibe nada.

¿Qué hicieron, libertontos? ¿Qué hicieron? ¡No inauguraron ni una escuela, ni un hospital! No le generaron ningún beneficio a ningún argentino. No le pasaron la motosierra a ninguna casta.



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

La verdad de la milanesa es que se cagan todos los días en las personas más necesitadas, y es ahí donde pasan la motosierra. Ni en pedo estaría del lado del grupito de moda, estos "libertos", porque cada día comprueban con sus actos infantiles y crueles: yendo a prepear a los periodistas, quererlos agarrar a piñas, gente que ni siquiera suma en el Concejo, pero que sí son hermosos ñoquis en la Nación. Eso son los libertarios que se dicen gente de bien.

¿Quiénes son para decirse gente de bien?...

T5jc.-

... ¿Quiénes son para decirse gente de bien? Esta es la oportunidad que tenemos los salteños: si nos quieren en la batalla cultural, ahí vamos a estar.

Andan vanagloriándose de que vinieron a despertar leones, pero, muy por el contrario, ¡vinieron a despertar fieras del pueblo!, que son los que les van a hacer ver lo que realmente es bueno. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacerme eco de una noticia que fue de público conocimiento y que sucedió la semana pasada. Solidarizarme con los periodistas de Radio Infinito: Daniel Murillo, Jesica Aparicio y Alexis Miranda, y repudiar el accionar del señor Rodrigo Quinteros, concejal electo de La Libertad Avanza.

Quienes vieron el video que ambos publicaron en sus redes —tanto los periodistas como él mismo— saben que es un hecho muy grave y que se da en un contexto complejo que vive nuestra Argentina. Hay algo en particular de todo lo que se dice en esa situación de mucha violencia generada por el concejal electo, cuando se apersona al medio de comunicación y en un momento le dice: "Hacés muy bien en tenernos miedo". ¡Es muy grave ese tipo de amenazas!

Nos costó muchísimo mantener nuestra democracia. Fueron años muy complejos, y es repudiable el accionar de esta persona, que viene de la mano de otros hechos similares de referentes de este mismo espacio. Vimos el hecho lamentable en el cual fue denunciado un exconcejal. Vimos también la denuncia realizada a otra concejal electa, Érica Castro, por desechar residuos en Ampliación 20 de Junio, en el río Arias. Una concejal electa que se presenta como administradora de Contemmax, empresaria, y ahora esta situación de extrema violencia hacia un periodista, que demuestra lo que realmente creen de la libertad de prensa.

Claramente les molesta cuando se dicen cosas que no los benefician. Uno puede estar de acuerdo o no con los periodistas, pero el accionar llevado a cabo por Rodrigo Quinteros, y como se muestra en su perfil —donde también señala y acusa con insultos—, se enmarca en la misma metodología que vemos a nivel nacional con nuestro presidente. Ya lo ha caracterizado bien el concejal José García respecto del accionar violento, de insultos permanentes y ataques, incluso hacia un niño de doce años.

Nada bueno nos deja esa forma de hacer política y de gobernar. También creo que es urgente que en octubre plantemos una bandera que ponga un freno a este tipo de políticas. No solo a la forma en la que se dirigen al resto de la política y la población, sino también a las políticas que implementan: de ajuste, de recorte.

Creo que tenemos la posibilidad de defender nuestra provincia con hombres y mujeres que realmente lleven la bandera y los intereses de Salta.

Muchas veces la oposición plantea cosas y no dice de dónde sacar la plata. Pero, claro, toda la implementación de las políticas de ajuste nada tiene que ver con la famosa "casta", sino que termina repercutiendo en los jubilados, en las personas con discapacidad. De hecho, ellos gobiernan y deberían ser quienes sepan o trabajen para que los recursos se administren de forma tal que el pueblo pueda vivir mejor.

Hay políticas, como la política minera...

T6cg.-

... Hay políticas, como la política minera, que en este país nunca se discuten. Tenemos una ley de los años noventa que ningún gobierno se ha animado a revisar y que,



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

lamentablemente, no me opongo a la minería —mucho menos—, pero las empresas extranjeras se llevan y dejan al país menos del 3% de las ganancias que obtienen.

¿Qué país que se propone tener desarrollo puede tener futuro si se les permite a las empresas extranjeras llevarse nuestros recursos naturales y dejar menos del tres por ciento de sus ganancias? ¡Es algo que nunca discutimos!

Entonces, ahí está una forma de conseguir recursos para que el sistema funcione, para que los jubilados puedan ganar bien, para que no se tenga que recortar a las personas con discapacidad. Hay formas, hay temas, pero no se quiere, porque no les interesa. Se han sentado ahí, en el sillón de Rivadavia, y no les importa, ni hacen lo que tienen que hacer.

Llamo a la reflexión. Y quienes tendrán que asumir en diciembre en este Concejo, tendrán que dar explicaciones de su accionar en esta ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y a quienes nos escuchan.

Quiero seguir un poquito en línea con lo que comentaba el miércoles pasado, respecto de esta tragedia que se dio en Ampliación 20 de Junio, donde muchas familias lo perdieron todo.

Estuvimos con la gente del bloque *Yo Participo*, sé que muchos concejales se hicieron presentes. Estamos —creo que todos— trabajando de manera coordinada, municipio y provincia, para intentar dar una solución de fondo a todas estas familias.

Estos últimos días estuve escuchando un par de notas que había dado el gobernador de la provincia en Buenos Aires y quería reflejarlas acá porque, particularmente, coincido mucho. También quería hacer un paralelismo.

Ayer, justamente en una nota, el gobernador de la provincia, Gustavo Sáenz, decía que al Gobierno Nacional le faltaba “un baño de pueblo”. Expresaba la preocupación por la falta de equilibrio institucional y social del gobierno de Javier Milei.

¿Por qué quiero resaltar esto del “baño de pueblo”? Y quiero tomar las palabras del concejal que me antecedió en el uso de la palabra, Gustavo Farquharson, porque siempre uno de los argumentos que utiliza el Gobierno Nacional es: “Díganos de dónde sacamos el dinero”.

Todo ese sector que fue afectado con el incendio en Ampliación 20 de Junio está dentro del polígono de barrios populares. Ese era un dato que no había mencionado el miércoles pasado porque quería cerciorarme de que todo ese barrio, todo ese sector afectado, efectivamente esté dentro del polígono de barrios populares.

La Ley Nacional —como bien decía el concejal José García— hoy sigue vigente. Lo que se dejó sin efecto a principios de año fue la financiación para que, a lo largo de la Argentina, y sobre todo los 50 barrios que tenemos en la ciudad de Salta, que se veían beneficiados por ese financiamiento, hoy no lo reciben.

Se sacó el Impuesto PAÍS a principios de año, que era uno de los medios de financiamiento más importantes que tenían los barrios populares de nuestra ciudad y de toda la Nación.

Cuando ellos se preguntan ...

T7ac.-

...Cuando ellos se preguntan: “Bueno, díganos de dónde sacamos los recursos”, tomo letra de lo que dijo el gobernador de la provincia: “les falta un baño de pueblo”. Y quería buscar un ejemplo.

En los últimos días nos encontramos con una noticia que, realmente, a mí me causaba mucha gracia: el secretario de Turismo y Ambiente de la Nación, Daniel Scioli, tiene una gran preocupación por los carpinchos de Nordelta. Todos los vecinos de la zona se están quejando porque invaden los patios, porque hay riesgos de atropellos. Realmente son roedores importantes y tienen miedo de que los atropellen. En definitiva, la preocupación es la invasión a los espacios públicos y a los jardines que tienen ellos, a las laderas del río o a las laderas de los lagos.



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

Están pensando en armar un programa para retirar todos los carpinchos de Nordelta y llevarlos a la zona del Paraná. Entonces me pregunto: bueno, en definitiva, los vecinos de Nordelta, al igual que los vecinos de Ampliación 20 de Junio, son argentinos y quizás también tengan derecho. Eso fue lo primero que se me ocurrió.

Pero me pongo a pensar y a buscar los valores de los inmuebles que hay en esa zona, como para hacer un paralelismo: si realmente era una cuestión urgente, necesaria, con relación a lo que nos está pasando en Ampliación 20 de Junio, con esas viviendas en barrios populares o no. Para que tengan una idea de lo lejos que estamos, y de la falta —o la necesidad— de un "baño de pueblo" que tiene este Gobierno Nacional.

Precios de las casas en Nordelta: casa de tres dormitorios, de US\$ 355.000 a US\$ 870.000; casa de cuatro dormitorios, de US\$ 790.000 a US\$ 2.590.000, dependiendo de la zona o ubicación.

Barrios privados: Lago del Golf, casa con vista al lago central, precio promedio US\$ 1.680.000; casa en El Golf —otro barrio privado, estilo racionalista—, precio promedio US\$ 1.680.000; casa en el barrio privado La Isla, con acceso directo al lago, precio promedio US\$ 1.500.000. Y quizás la más barata de la zona: el barrio privado Los Sauces, casas modernas a un precio promedio de US\$ 500.000.

Cuando preguntan: "¿De dónde sacamos el dinero?", ahí está una de las respuestas: ¿dónde están las prioridades de este gobierno? Le falta un baño de pueblo. Y, efectivamente, en vez de usar ese programa para sacar los carpinchos de la zona y llevarlos al Paraná, ¿por qué no ponemos el ojo en gente que tiene una ley nacional que los contiene —la Ley Nacional de Barrios Populares— y que fue desfinanciada por el Gobierno Nacional? Ese programa deberíamos traerlo para acá, para darle una mano a gente que es argentina y que también tiene derecho.

En último sentido, quiero acompañar las palabras del concejal Gustavo Farquharson. también me quiero solidarizar con los trabajadores del periodismo de Radio Infinito. Me parece gravísimo lo que ha sucedido. Me parece gravísimo que un concejal electo, que tiene que transmitir un mensaje, que tiene que dar un ejemplo —y por sobre todo en momentos de gran zozobra, donde pareciera que la violencia es una herramienta política— muestre otra cosa. Así que vaya mi solidaridad para esos trabajadores. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

En abril de este año, este Cuerpo aprobó, a través de la Ordenanza 16.377, la incorporación al Sistema de Transporte Impropio de una nueva modalidad: el sistema de transporte a través de plataformas digitales.

En ese sentido, y desde la comisión, entendiendo que dentro de lo que es el sistema de transporte impropio existen otras modalidades —como taxis y remises—, y en búsqueda de una equiparación normativa, lo que buscamos es que las condiciones de competencia se den en la efectiva prestación del servicio y que no haya ningún tipo de preferencia o prevalencia desde lo normativo he presentado también un proyecto de ordenanza que, seguramente, vamos a tratar en las diversas comisiones.

Por este se busca la equiparación...

T8mn-mm.-

...Por este se busca la equiparación normativa en lo que respecta a la eximición de cualquier pago de tasas que se viene realizando dentro del sector de taxis, como así también la equiparación de lo que son las paradas fijas, que sean de uso libre para todos aquellos licenciatarios de taxis, siempre que cuenten con la habilitación pertinente y con toda la documentación al día.

Esto también se realiza haciendo uso, justamente, de la recuperación de las competencias originarias con las que cuenta nuestro municipio en materia de regulación de transporte.

Entendemos —por lo menos, entiendo— que la naturaleza y el objeto del presente proyecto de ordenanza son medidas que buscan generar condiciones de



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

equiparación normativa para que la competencia efectiva del servicio se dé en el plano de la competencia y no desde la norma.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Hoy vamos a dar una buena noticia. Esto tiene que ver con la recuperación de un club social y deportivo de la ciudad de Salta: el Club Atlético Salta.

Recordemos, señor presidente, que en noviembre del año pasado este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad un proyecto de declaración. Ese proyecto pedía a Personería Jurídica la urgente regularización de un club social y deportivo que estaba siendo mantenido o gestionado de manera irregular por una comisión directiva. Esa comisión ya había vencido hacía muchos años, desde la época de la pandemia. A pesar de haber recibido una prórroga, seguía ejerciendo funciones y manejando el club a discreción. Hacía lo que quería.

Este pedido surgió de un grupo de vecinos (300 vecinos) del barrio María Esther y de barrios aledaños. No solamente de la zona este, sino también de otras zonas de la ciudad: 20 de Junio, zona oeste alta, barrio San Antonio, entre otros. Muchas familias estaban descontentas con esta comisión directiva.

Por suerte, señor presidente, quiero contarles que el día domingo 3 de agosto, después de luchar y de concurrir a Personería Jurídica muchísimas veces, apoyando a los vecinos de Villa María Esther, se pudieron llevar adelante las elecciones de manera normal. Ganó la lista Nro. 22, la lista de los vecinos que venían reclamando la regularización de este club que había sido cooptado por un grupo de personas que lo manejaban como se les antojaba, impidiendo que los vecinos se asocien. Es decir, cuando un vecino del barrio solicitaba ser socio del club, le negaban esa posibilidad.

Porque quiero contarlo así, con lujo de detalle, señor presidente. Porque esto pasa en muchísimos clubes de la ciudad de Salta. Y es momento de que los vecinos de cada barrio comiencen a animarse a decir la verdad sobre lo que sucede con sus instituciones.

Hay clubes centenarios. Otros con más de cincuenta años. Todos han sido cooptados por personas que los administran para beneficio personal. Siguen figurando en la comisión directiva como presidente, secretario o tesorero. Y en muchos casos los pocos socios que quedan son familiares. Son ellos quienes tienen acceso exclusivo a las instalaciones: la cancha de fútbol, el salón de eventos, los alquileres e incluso la cartelería que se coloca en las fachadas o en los terrenos.

Me parece, señor presidente, que desde el Concejo Deliberante tenemos la responsabilidad institucional y el compromiso, como concejales, de invitar a los vecinos de esta ciudad a acercarse para pedir ayuda, porque lo que hicimos con el Club Atlético Salta —ubicado en avenida Tavella, entre San Felipe y Santiago— lo podemos hacer con otros clubes sociales que hoy son gestionados de manera irregular, y no para el beneficio de los vecinos, sino para el beneficio propio de algunas personas.

Es una buena noticia...

T9ac.-

... Es una buena noticia: el club se recuperó y aquí comienza una nueva etapa para los vecinos de Villa María Esther y para el Club Atlético Salta. Mis felicitaciones a toda la nueva comisión directiva y a la nueva presidenta, que es la señora Zaida Sangari.

En otro orden de ideas, señor presidente, y hablando de clubes, ayer en la Cámara de Diputados se aprobó ceder nuevamente tierras al Club La Loma, al famoso Club de La Loma, donde se hacen los famosos campeonatos de los profesionales. No tengo absolutamente nada en contra de ese club; al contrario, creo que los clubes tienen que proliferar, crecer y ser más amplios. Pero este club tiene algunas características que no tienen otros: es más bien un club cerrado.

Hay muchos clubes cerrados que tienen su propia gente, pero este me parece más cerrado todavía, porque solamente pueden acceder aquellos que son profesionales, o si te invita un profesional y te lleva al club.



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

No estoy en contra del club, pero lo que vi ayer en la Cámara de Diputados es un claro interés de algunos diputados provinciales en sacar esto de manera exprés, rápidamente y con una celeridad nunca antes vista.

Me llama la atención, porque hay cientos de clubes en Salta que están peleando para que no les quiten los terrenos. Por ejemplo, el Club Atlético Atlas, que es un club de la zona sudeste y que viene peleando hace años porque le quieren quitar sus terrenos. Hay otros clubes que están peleando para que no se les quiten los terrenos porque tienen deudas, porque se les hace imposible pagar deudas impositivas, y están al borde de ser rematados.

Me llama la atención la celeridad de algunos diputados para solucionar este problema o para ampliar nuevamente el comodato que tiene el Club La Loma, que no es de los clubes más abiertos. Si uno quiere hacerse socio, debe ser un profesional. Si va cualquier hijo de vecino de la zona oeste alta, o un trabajador que quiere hacerse socio del club para tener acceso a la cancha de fútbol o de básquet, no lo dejan.

Los diputados que llevaron adelante esto son justamente los mismos que se han caracterizado por tener intereses con algunos sectores poderosos. Recordemos que, cuando ese diputado estuvo en el Concejo Deliberante, hicieron excepciones municipales para urbanizaciones en la zona sur o en la zona del aeropuerto. Es decir, siempre tiene esta característica de allanar el camino, en su trabajo legislativo, a algunos sectores poderosos; nunca a un club de barrio chiquito, nunca al vecino que viene al Concejo Deliberante a pedir ayuda. La celeridad siempre aparece, pero para las élites y los sectores poderosos de esta ciudad.

No digo que sea lobista de grupos económicos ni de urbanizadores, pero ha tenido siempre esta característica de ayudar claramente a algunos sectores determinados de la sociedad salteña.

Con la misma celeridad con la que sacaron la nueva aprobación de los terrenos que va a tener La Loma —que ya tiene un montón, porque es gigantesco—, se quedaron con algunos terrenos que eran de la Asociación de Visitadores Médicos hace muchos años, cuando los engañaron y les dijeron que cedieran el terreno colindante con La Loma, que iban a ser parte de ese club. Después de que jugaron dos o tres años ahí, los expulsaron por cuestiones que ya no recuerdo muy bien cuáles fueron, pero los echaron y se quedaron con ese predio.

Es decir, me parece a mí que los diputados tendrían que comenzar a mirar a los clubes, a esos que no tienen terrenos, a esos que les falta iluminación, a esos que no cuentan con elementos para llevar adelante las actividades que allí se realizan. Y que dejen de hacer lo mismo o de sacar con tanto apuro o con tanta celeridad ordenamientos a favor de algunos clubes que tienen plata de sobra para comprar terrenos o para mejorar su infraestructura.

Por último, señor presidente, pero no menor, voy a hablar sobre lo que tiene que ver con las elecciones nacionales, aunque a algunos les moleste.

Porque hoy escuché a un diputado...

T10mn-mm.-

... Porque hoy escuché a un diputado de La Libertad Avanza esta mañana, en un programa radial, cuando volví de retirar a mi hija del colegio, que le incomoda que los legisladores salteños hablen de cuestiones nacionales en los ámbitos legislativos.

Lamento por él, el señor diputado Roque Cornejo, lo lamento mucho, pero en los ámbitos legislativos —y el Parlamento en general— se viene a hablar. “Parlamento” viene de la palabra *parlar*, y tiene que ver con expresarse. Así que lamento si no le gusta que concejales y diputados traten cuestiones nacionales.

Lo que voy a decir, señor presidente, se relaciona con la oportunidad que perdió el peronismo salteño de lograr la unidad. ¿Y por qué digo esto? Porque, en la presentación de los frentes electorales, se inscribieron tres que van a participar en las elecciones nacionales de octubre de este año: La Libertad Avanza, que representa al gobierno de Milei; Fuerza Patria, que agrupa fracciones del peronismo y del



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

kirchnerismo; y el movimiento político del gobernador de la provincia, que se llamará *Primero los Salteños*.

¿Por qué digo que se perdió una oportunidad enorme para el peronismo? Porque dentro de Fuerza Patria hay peronistas; dentro del frente del gobernador Gustavo Sáenz también hay peronistas. Hay muchas otras vertientes en ese movimiento político, pero también hay peronismo. No podemos negar la génesis del gobernador en el peronismo.

¿Y por qué sostengo que se perdió la oportunidad? ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque no se pudo lograr la unidad. Y no fue porque no quisiéramos los salteños y las salteñas, sino porque el 24 de febrero de este año, desde Buenos Aires, y de forma bastante absurda y sin razones justas, se intervino el Partido Justicialista, que es el más importante de la provincia de Salta, el que más afiliados tiene a nivel provincial y que depende, obviamente, del partido a nivel nacional, también el más grande de la Argentina.

Nosotros pensábamos —y digo “nosotros” porque me siento parte del movimiento peronista— que esta intervención sería momentánea, que dejaría de estar vigente. Mandaron gente de Buenos Aires: vino Sergio Berni, vinieron otras personas, y le entregaron las llaves del partido a los representantes de La Cábora.

¿Quiénes son los representantes de La Cábora acá? Bueno, cada vez son menos, porque fueron desapareciendo o escondiéndose con los años por todas las macanas que se mandaron. Pero había quedado al frente el señor Emiliano Estrada, representante de La Cábora en Salta. A él le dieron la llave del partido para reconstruir el peronismo. Nada de eso sucedió, todo lo contrario: la gente se alejó del Partido Justicialista, quedando esté en manos de unos pocos.

Sin embargo, teníamos la esperanza —y lo dije en un programa de televisión de Moisés Koss y Paula Poma — de que era la oportunidad para lograr la unidad electoral y política. Y no solo electoral, para ganar unas elecciones, sino política, para luchar contra la quita de derechos que lleva adelante el gobierno de Milei: para proteger a los jubilados; para que las personas con discapacidad vuelvan a tener lo que merecen; para que no se desfinancie la salud pública ni las universidades públicas; y para poner fin a este modelo económico de especulación financiera que nos destruye.

Pero eso no pasó. Pensábamos que, después de un fallo de la Cámara Electoral y de la jueza Servini de Cubría, iban a devolverle el Partido Justicialista intervenido a los salteños. ¿Y por qué digo esto? Porque no podemos depender de un interventor de Buenos Aires o de lo que crean los muchachos de La Cábora o del Instituto Patria. El peronismo es mucho más amplio que eso.

Pero no sucedió así: ratificaron la intervención en el último Congreso Nacional del Partido Justicialista. Esa es la causa por la cual el peronismo no pudo ir en una lista de unidad. Esa es la causa principal por la que algunos peronistas vamos a defender el frente del gobernador Gustavo Sáenz, *Primero los Salteños*. Porque entendemos, señor presidente, que desde Buenos Aires no nos pueden estar dando órdenes ni diciendo qué es lo que tenemos que hacer y qué es lo que no tenemos que hacer. Eso lo vienen haciendo desde la época de la colonia.

T11ac.-

(-Se producen conversaciones fuera de micrófono-).

Señor presidente, le voy a pedir orden. Si quieren, les pago un café en la esquina del Concejo, que se tomen un café.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Continuemos, por favor.

SR. DEL FRARI.- Nosotros no podemos seguir, señor presidente, teniendo directivas desde Buenos Aires. Nosotros tenemos una mirada federal de lo que es la provincia de Salta; una mirada federal no solamente para Salta Capital, sino para toda la provincia, con todas las obras que han llegado al interior: obras que tienen que ver con tomógrafos computados, con nuevos puentes que se están construyendo, con rutas provinciales que se están ejecutando con fondos provinciales, con la estructuración de los hospitales públicos, con nuevos Centros de Primera Infancia, con la enorme



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

cantidad de pozos y redes de agua que ha llevado el gobernador al norte, donde antes el agua faltaba. Esa es la mirada que nosotros tenemos.

Ya no vamos a tolerar más que, porque la política sea polarizante —o están con el gobierno peronista-cristinista, o el peronismo de izquierda, o están con los de Milei, más los pocos muchachos del PRO que quedaron por ahí y algunos radicales que todavía no se terminaron de decidir— tengamos que vivir en esa polaridad y estar en el medio de eso.

No es como salió a decir un dirigente político en una radio importante de Salta en los últimos días, que los salteños van a tener que elegir entre blanco y negro. No es así. Eso lo dicen ellos, que son parte del pasado de la política. Y estoy hablando de Santiago Godoy, que salió a decir que los salteños tienen que elegir entre blanco o negro.

A mí no me parece, señor presidente. Soy de las nuevas generaciones de dirigentes políticos que creemos que tenemos que elegir lo que más le conviene a Salta y a los salteños, y no quedarnos con esa polaridad que nos sigue esclavizando, como nos esclavizó en los últimos años —y en los últimos doscientos años al norte argentino—, porque dependemos de la coparticipación de Buenos Aires, porque dependemos de las decisiones que se toman en Buenos Aires.

Nosotros no vamos a levantar la mano por las leyes que quieren que se aprueben los muchachos de Buenos Aires y los porteños. A ver, ¿cuántas leyes fueron aprobadas por el senador Leavy en los últimos años en beneficio de Salta? Ninguna. Levantaron la mano, hicieron lo que les decían que tenían que hacer, no traicionaron a nadie, pero no hicieron nada por Salta.

Entonces, esta es la nueva mirada que nosotros tenemos que tener. Nosotros, los salteños, somos un pueblo digno, un pueblo orgulloso de nuestra cultura, de nuestra idiosincrasia, de nuestro pueblo. Y no podemos permitir, señor presidente, que nos vengan a decir qué es lo que tenemos que hacer.

Por eso, señor presidente, qué gran parte del peronismo tiene que apoyar y comprometerse con el frente del gobernador *Primero los Salteños*. Independientemente de que dentro de ese movimiento político saencista haya otras vertientes también —lo cual no me hace pensar igual, no pensamos todos iguales dentro del saencismo—, lo que sí creemos es que lo mejor para Salta hoy es tener senadores nacionales y diputados nacionales que defiendan a nuestra provincia por encima de los intereses partidarios y egoístas que tienen los porteños o que tienen en Buenos Aires. Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los aquí presentes y a quienes siguen la transmisión.

Me dio un poco de gracia recién, cuando escuchaba “algunos de los que quedan del PRO”, y después una serie de explicaciones de lo que está pasando con el peronismo. Claro, capaz que, como la gente no los entiende, no los elige, no los vota, se tienen que poner a hablar y dedicarle minutos y minutos de la sesión a explicar qué es lo que pasa, qué es lo que hicieron, qué es lo que tendrían que hacer.

Algunos recordamos al peronismo a través del “vacunatorio VIP, los bolsos, la ruta del dinero K” y un montón de cuestiones nefastas que quizás no vienen al caso, digo: como le dedicamos tanto tiempo al peronismo, no me quería quedar afuera de esto.

También se intentó poner algún tipo de manto de sospecha sobre uno de los legisladores, porque se aprobó el tema de los terrenos para el Club de La Loma. Primero, aclarar —y esto es dato, no relato— que, para que se apruebe una cuestión de este tipo fueron muchos de los diputados, sobre todo oficialistas, quienes acompañaron esta decisión.

En segundo lugar, este diputado...

T12mn-mm.-



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

...En segundo lugar, este diputado —que en su momento fue concejal—, a quien se acusó de estar a favor o de querer aprobar algunas excepciones, merece que recordemos que, para que se apruebe alguna excepción en este Concejo Deliberante, hacen falta las voluntades de dos tercios de sus miembros. Y cuando ese diputado fue concejal, muchos de los que están hoy acá sentados también lo eran. Entonces, no creo que lo hayan hecho para servir de alguna manera a este concejal, ni buscando un objetivo turbio, ni favoreciendo a un sector sobre otro.

Por otro lado, en este Concejo se critica mucho a la minería, al agro; se cuestiona porque se elimina un impuesto. Digo: ¿no podemos ser más creativos y ver otras alternativas para que crezca este país, esta provincia, este municipio, en lugar de pensar únicamente en crear más impuestos? Cuando, a nivel nacional, se bajó el impuesto al agro, se quejaron en este recinto. ¿No recuerdan la Resolución 125, los ciento ochenta días durante los cuales no se podía exportar carne, cómo cerraron muchas empresas, cómo se fundieron productores, cómo tantas personas se quedaron sin trabajo?

Hablemos también de la minería sin basarnos en mitos. Decir que la minería solo le deja el tres por ciento a la Argentina no es verdad. La minería tiene una presión tributaria superior al cuarenta por ciento. Por eso digo: cuando tratemos estos temas, seamos razonables; y cuando busquemos soluciones para la Argentina, para Salta, para el municipio, seamos más creativos. Si no, lo único que sabemos hacer es meterle la mano en el bolsillo al contribuyente para ver si podemos llevar adelante alguna idea. Y si después no funciona, no hay problema, porque la plata es de la gente, no de quien toma las decisiones.

En otro orden de ideas, hablando del municipio, en muchas oportunidades, cuando observamos las zonas aledañas a los ramales C-14 y C-16, nos quejamos por la falta de iluminación, por la ausencia de poda, por los microbasurales e incluso porque algunos ciudadanos se han apropiado ilegalmente de esos sectores.

¿Cuál es el problema? Que estas franjas de terreno no dependen de la Municipalidad, sino de Trenes Argentinos, y están bajo jurisdicción nacional. Por eso, hoy presenté un proyecto autorizando al Ejecutivo Municipal a firmar convenios con Trenes Argentinos para que pueda hacerse cargo de estos terrenos ubicados en la ciudad y, además, para que se pueda desarrollar un parque lineal.

En la actualidad tenemos la Ordenanza 15.675, que define de manera muy breve qué son los parques lineales. También presenté una modificación para esta ordenanza, justamente para determinar de forma más amplia qué son estos parques en dichos sectores. El objetivo es que la Municipalidad pueda trabajar de manera más profunda y amplia, y que incluso pueda ocuparse de todo lo relacionado con el sistema de desagües pluviales en la zona, así como de la apertura de calles sobre las vías del tren.

En Salta tenemos algunas aperturas ya realizadas; otras no cuentan con la autorización de Trenes Argentinos porque no cumplen con ciertos requisitos. La idea es mejorar todo ese sector: la seguridad, la salud, la calidad de vida de los salteños, conectar distintos puntos de la ciudad e, incluso, por qué no, incorporar una ciclovía, lo que sería mejor para los salteños.

Quería contarles un poco de qué se trataban estos proyectos porque me parece que pueden llegar a ser sumamente superadores. Gracias, señor presidente.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

13° Sesión Ordinaria, 14° Reunión, del día 18 de junio del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.** -



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

T13js.-

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 23/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 23/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2485/25.- Los concejales José García Alcázar, Martín Corral, María Belén Mamani y José Luis Arias, presentan proyecto referente a crear el Programa Municipal de Participación Estudiantil. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-2456/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el taller internacional políticas públicas en disputa: multiculturalismo y gobernanza de la educación, la salud y el territorio en Argentina y América Latina, a realizarse los días 28 y 29 de agosto en las instalaciones de Fundación Copaipa. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-2457/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la construcción de rampas de accesibilidad para personas con movilidad reducida en intersección de avenida Belgrano y calle República de Siria y obras de reacondicionamiento de vereda en calle República de Siria, entre avenida Belgrano y calle General Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-2469/25.- Los concejales José García Alcázar, Martín Corral y José Luis Arias, presentan proyecto referente a reconocer los 55 años de trayectoria artística, musical y en el cancionero popular del señor Gregorio Nacienceno Zamba Quipildor. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-2474/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y retiro de restos de poda en calle Miramar, entre calles Córdoba y Lerma. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-2475/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y retiro de restos de poda en intersección de calles Civil Antonio Callo y Base Aérea Militar El Cóndor de barrio Limache Etapa I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-2476/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Esteban Tamayo, entre avenida Bolivia y calle 20 de Febrero de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-2477/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles San Pedro y San Agustín de barrio San Francisco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-2478/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y retiro de restos de poda en intersección de calles San Pedro y San Agustín de barrio San Francisco. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-2479/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y retiro de restos de poda en intersección de calles San Pedro y San José de barrio San Francisco. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-2490/25.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General 2025, obras de bacheo en calle Los Canelos, entre calles Los Juncos y Los Parrales de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-2491/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Ernesto Hilario Blanco y Domingo Marimón de barrio Autódromo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-2492/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de luminarias, instalación de aparatos de gimnasia y bancos y reacondicionamiento de juegos infantiles en la plaza ubicada en ampliación barrio Justicia. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-2503/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de cartelería y erradicación de microbasural en calle Veteranos de Malvinas, entre calles Caballo Gastón e Hipódromo de Limache de barrio Palermo III. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-2504/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de cartelería y erradicación de microbasural en calle Manuel J. Castilla, entre calles Cristóbal Capo “Doctor Chalita” y Rodolfo “Chango” Ibarra de barrio Autódromo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-2505/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza, mantenimiento e inspección y relevamiento de especie arbórea en plaza Latinoamericana, ubicada en calle Doctor Luis Güemes al 1300 de barrio La Loma. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-2514/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal la 5ª Edición de la carrera de mountain bike Desafío Fundación HPML promovida e impulsada por las Fundaciones Hospital Público Materno Infantil y Sendas, a realizarse el día 12 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-2520/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Alsina, entre calles Marcelo T de Alvear y Simón Bolívar de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-2521/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheos en avenida YPF, entre calles Diego Zavaleta y coronel José Superi de barrio Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-2522/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Junín, entre calles 12 de Octubre y Aniceto Latorre de Villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2524/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Héroes de la Patria y calle General Juan Andrés Gelly Obes de barrio Ciudad del Milagro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2532/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Delfín Leguizamón, entre calles Córdoba y Hernando de Lerma de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2533/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Vicente López y General Martín Miguel de Güemes. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2534/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación de pavimento en pasaje Los Arrieros, entre calle Junín y avenida Juan Domingo Perón de villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-2535/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Doctor Francisco Castro, entre calles Vicente González y Tita Merello de villa Los Sauces. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 82-060964-SG-2016; Nota SIGA N° 8645/2020 y 82-007471-SG-2024.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto especial de impacto ambiental y social denominado Complejo Costanera. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).

2.2.- En el Expte. C°N° 82-052763-SG-2025.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite ejecución presupuestaria correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2025. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-1705/25.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 012/25, referente al Plan Mi Vereda, Decreto Municipal N° 0002/25. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-1811/25.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 277/25 CD, referente a la continuidad de obras en plaza del Deporte ubicada entre calles Los Canelos, Las Palmeras y avenida Reyes Católicos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2484/25.-El señor Jorge Antonio Farfán Castilla y otros, remite consideraciones respecto a la Tasa por Uso del Vertedero Municipal. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2496/25.-El Círculo de Oficiales de la Policía de Salta, solicita se declare de interés municipal la realización de las XXXII Olimpiadas Nacionales y XXX Olimpiadas Internacionales para Oficiales de Policía, a realizarse entre el 22 y 26 de septiembre, en el marco del Bicentenario de la creación de la Policía de la provincia de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2507/25.-La señora Eva Rivero, solicita condonación de deuda en concepto de Uso del Espacio Público. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2516/25.-El señor Ramiro Eugenio Jorge Carranza, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2526/25.-El señor Ezequiel Matías Omar Rivero, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2527/25.-El señor Juan Antonio Pinto Farel, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2536/25.-Convencionales Electos de la ciudad de Salta, remiten consideraciones respecto al proyecto de ordenanza de creación de un nuevo escudo en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.8.- En la Nota SIGA N° 8548/2025.-El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita se declare de interés municipal la Obra Mural Plantación de Tabaco realizado por el artista Osvaldo Aurelio Juane (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.9.- En la Nota N° 332/25.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 288/25 CD, referente a reparación de pérdidas de agua potable en calle N° 109, entre calle N° 115 y avenida Ennio Pontussi de barrio Solidaridad Etapa III. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2467/25.-La señora Elizabeth Rosana Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión del expediente N° 2590, que es la modificación de la Ordenanza 15.675.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la inclusión solicitada por la concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 23/25, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2551/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Yapeyú, entre calles Ayacucho y Coronel Moldes de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2552/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de luminarias, instalación de bancos y obras de parquización en plazoleta ubicada en calles Ángel Gallardo y Gómez Baas de barrio San Nicolás. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2554/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a referir a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Ema Solá de Solá, entre avenida Alfredo Palacios y calle Juan Manuel Güemes de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2556/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a regulación de los procedimientos de gestión integral de residuos urbanos dentro del ámbito de la ciudad de Salta. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2562/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y erradicación de microbasural en intersección de calles José María Mirau y Sargento Primero Pedro Nolasco Puray de barrio 15 de Febrero. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2563/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias tipo Led en calle Sargento Primero Pedro Nolasco Puray, entre calles José Ciro Sosa y María Angélica de la Paz Lezcano de barrio 15 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2576/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar un convenio con Trenes Argentinos S.A, para crear un parque lineal viario en zonas aledañas a las vías del ferrocarril que atraviesan la ciudad de Salta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2583/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Doctor Juan Monge y Ortega, entre calles Carlos del Castillo y Coronel Jorge Vidt de villa Primavera. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-2584/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el acondicionamiento de mobiliarios, reposición de murales y placas recordatorias en homenaje a poetas y prosistas instalados en el Paseo de los Poetas en calle Esteco, entre calle Alvarado y avenida San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-2585/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de clubes barriales, metodología de trabajo y detalle de los predios que se destinan a la práctica deportiva municipal. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-2586/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Solís Pizarro y calle Juan José Castellí de barrio Alta Tensión. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2555/25.- La Fundación Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2557/25.- La Fundación Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2564/25.- La señora Luisa Amelia Gerónimo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2565/25.- El señor Martín Esteban Chaile Maldonado, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2580/25.- El jefe del Departamento Digesto, presenta ante proyecto de ordenanza referente a abrogación expresa de normas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.** -

* * *

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Para pedir preferencias por el expediente N° 135-1207/25, se trata de erigir una estatua en honor al Papa Francisco, con dictamen, para la sesión del día 27 de agosto del 2025.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de preferencias de la concejal Vargas, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

* * *



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2178/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe y remita copia de expediente o actuaciones administrativas municipales, vinculadas con la obra de perforación del pozo de agua en intersección de avenida Asunción y calle Antonio Alice de barrio Autódromo.

.-.-.-.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2300/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe y remita listado de barrios y conjuntos habitacionales en ejecución en la ciudad de Salta, por parte del Instituto Provincial de Vivienda (IPV).

.-.-.-.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2265/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la habilitación comercial, contaminación ambiental e incumplimiento a normas de tránsito, de la empresa de Transporte Silvia Magno.

.-.-.-.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2047/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las Resoluciones Nº 191/21, 577/21 y 418/24, referentes a poda y extracción de especies arbóreas.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS. -**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 82-048780-SG-2025.-
MODIFICAR ARTÍCULOS 33, 34, 54, 55, 56 Y 57,
DE LA ORDENANZA Nº 14.136 -CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE FALTAS MUNICIPALES-
(Punto Nº 1)

-No se lee-

.-.-.-.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Un poco para poner en contexto de qué estamos trabajando en el día de hoy sobre esta iniciativa que presentara el Ejecutivo Municipal y que nosotros, concejales, pudiéramos trabajar en comisión, con presencia también de funcionarios de distintas áreas.

Es una herramienta que busca ampliar el pago voluntario a más personas que, habiendo cometido una infracción, puedan acceder a este beneficio.

Como segundo gran objetivo, también se plantea la incorporación de herramientas digitales a todo lo que tiene que ver con el sistema de faltas que hoy está vigente en nuestra ciudad. Como es política de esta gestión avanzar en la eficiencia de los procedimientos, incorporar tecnología y dar dinamismo a la administración, es que se presenta este proyecto.

Proyecto que, en el día de ayer —y vale destacar la gran participación de los concejales, porque fue en una reunión ampliada— permitió que muchos pudiéramos hacer consultas y evacuar dudas sobre esta iniciativa, que viene a complementar lo que



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

ya venimos trabajando desde el inicio de nuestra composición aquí, en este Concejo Deliberante.

En ese trabajo, señor presidente, siempre es importante —lo voy a destacar nuevamente— el gran aporte de nuestros compañeros del Concejo Deliberante: el equipo de relatores y los asesores técnicos con los que contamos.

También, la predisposición...

T14jc.-

...También, la predisposición de los concejales de las distintas bancadas en aportar su mirada, su visión y en tratar de lograr los consensos necesarios frente a los desafíos que tenemos en la ciudad de Salta.

En ese sentido, permanentemente surgen cuestiones, nuevos planteos y nuevas visiones, que son siempre bien recibidos, siempre que sean en pos de tener una mejor norma.

Conversando con algunos concejales, entendemos que estamos frente a una oportunidad de subsanar algunas cuestiones y de *aggiornar* normas a los tiempos que corren.

Señor presidente, conversé recién con algunos pares y consideramos que sería oportuno poder darnos, a través de un cuarto intermedio, la posibilidad de hacer algunas modificaciones para lograr perfeccionar la norma que estamos trabajando. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar la moción de Cuarto Intermedio. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas: 17:43'-

REANUDACION DE LA SESIÓN

-A las horas 18:10'-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Luego de haber consensuado con los distintos bloques en el cuarto intermedio, se propone también la incorporación de un nuevo artículo al proyecto que estamos tratando. Se trata del artículo 3.º, mediante el cual se modificaría el artículo 36.º de la Ordenanza N.º 14.136, incorporando lo siguiente:

“No procederá la compensación en los casos de faltas leves comprendidas en el beneficio de pago voluntario, o en el supuesto de que el condenado recurra la condena”.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal.

SR. NIEVA.- Perdón, reformulo:

“No procederá la suspensión del juicio a prueba en los casos de faltas leves comprendidas en el beneficio de pago voluntario o en el supuesto de que el condenado recurra la condena”.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que el concejal —permítame nombrarlo (asentimiento)— Gonzalo Nieva, quiero mocionar la modificación de dos artículos.

En primer lugar, modificar el artículo 3.º que, a su vez, refiere a la modificación del artículo 54.º (*Contenido y formalidades del acta de comprobación*). Llegando casi al final del articulado, en el penúltimo párrafo, procedo a leerlo:

“Las actas que no cumplen los requisitos podrán ser subsanadas por el área competente, cuando tal omisión fuere reparable. En caso contrario, la actuación podrá ser desestimada”.

Este párrafo se eliminaría y quedaría redactado de la siguiente manera:

“Las actas que no cumplan con los requisitos contenidos en los incisos a), b), c), f) y h) o que contengan algún error material con relación a esta información, la actuación será



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

desestimada a pedido de parte. En los otros supuestos, el área competente podrá subsanarla".

Esa sería la primera modificación.

En segundo lugar, el artículo 4.º, que modifica el artículo 55.º (*De la notificación*), en su segundo párrafo, que procedo a leerlo:

"Cuando en el acta se hubiere denunciado domicilio electrónico conforme lo dispuesto en el inciso i) del artículo 54.º, la notificación se realizará de manera electrónica o digital, conforme lo establezca la reglamentación". Este párrafo se eliminaría.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Es solamente para una aclaratoria, de acuerdo con lo que hablamos particularmente sobre la modificación del artículo 55.º. Como bien lo plantea la concejal, el texto debe quedar redactado hasta "la desestimación"; lo otro ya opera de oficio, a razón del análisis de nuestro señor juez.

Entonces, debiera quedar hasta "...desestimado". Nada más.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto n.º 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular, con las mociones solicitadas por los concejales Álvarez y Nieva, y las modificaciones solicitadas por la concejal Chuchuy.

Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

T15js.-

.....

EXPTE. 135-2142/24.-

**CREAR EL FORO DE JÓVENES LÍDERES
Y POLÍTICOS DE LA CIUDAD DE SALTA**

(Punto N° 2)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente.

Ayer, 12 de agosto, fue el Día Internacional de la Juventud. Y muchos jóvenes, a través de muestras, festivales y encuentros, mostraron todo lo que hacen. Hoy, con este proyecto de ordenanza, presentamos un pequeño aporte para poder fortalecer estos espacios de liderazgo.

El Foro de Jóvenes y Líderes busca crear un espacio donde todos los jóvenes puedan encontrarse para debatir, consensuar y trabajar determinadas políticas, poniéndolas en la agenda de políticas públicas tanto para el ámbito legislativo como para el Ejecutivo Municipal.

Este foro estará conformado principalmente por todos los jóvenes que quieran participar, que sean de la ciudad de Salta y que tengan entre dieciséis y treinta años de edad.

El Foro de Jóvenes posibilita la creación de un reglamento interno, en el cual ellos mismos puedan establecer sus normas, sus sanciones, su conformación y la elección de una comisión especial que estará integrada por un presidente y los secretarios. Asimismo, se posibilita la conformación de comisiones. Cada uno de los concejales, cuando visitamos distintos espacios, vemos que los jóvenes intervienen en ámbitos de la cultura, el deporte y la educación. Por eso, la idea de este foro es crear comisiones de acuerdo con los intereses de quienes quieran formar parte de cada una de ellas y así establecer lo que necesitan para seguir fortaleciendo la participación juvenil.

Este foro, además, prevé la creación de una Comisión Especial conformada por concejales. Como también se busca la capacitación y formación, la idea es que participen concejales de cada uno de los bloques políticos, para que en ningún



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

momento se dé lugar a una mala interpretación respecto de un posible adoctrinamiento. La intención es que participen concejales de los distintos partidos políticos y que formen parte de este espacio, acompañando a todos los jóvenes.

Lo que buscamos es fortalecer la participación juvenil, la voz de los jóvenes y enaltecer el trabajo que realizan diariamente.

Este es un pequeño aporte y, por eso, pido a los concejales que nos acompañen, a quienes tengan la verdadera intención de seguir apostando a la participación juvenil en la ciudad de Salta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Desde ya adelantar mi acompañamiento a este proyecto porque creo que el cambio generacional no tiene que ser una promesa vacía, sino que tiene que darse; y tiene que darse en la ciudad de Salta.

Muchas veces a los jóvenes o a la juventud se la utiliza como mano de obra barata, se la utiliza para rellenar distintos espacios en los actos; o muchas veces se le da un lugar en las listas, pero no se le da verdadera participación ¿Por qué? Porque son figuras vacías que están ocupando un lugar y no mucho más.

Lo que queremos generar a través de este proyecto, es que los jóvenes aprendan a pensar, a debatir; que empiecen a incomodar. Que los jóvenes no sean parte de la política, sino que vengán a cambiar la política y creo que esto es sumamente positivo; independientemente del espacio político al cual representen; independientemente de las ideas que tengan. Creo que este tipo de espacios siempre va a ayudar, siempre va a fortalecer las instituciones, y creo que, de alguna manera, le da la herramienta a muchos jóvenes que han intentado alguna vez meterse en política y que se terminaron desilusionando o decepcionando porque no les daban un verdadero lugar.

Creo que va a ser una gran herramienta la que le vamos a brindar en este Concejo Deliberante; y desde ya felicito a la autora de este proyecto porque me parece que es sumamente positivo y me encanta que hoy lo estemos tratando, siendo que ayer fue el día de la juventud. Muchas gracias.

T16jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero saludar a todos mis pares y expresar mi acompañamiento a este proyecto. Creo que, en estos tiempos en los que la política está bastante bastardeada injustamente —muchas veces por la conducta de militantes o dirigentes políticos y por los pocos resultados que ha visto la ciudadanía en los últimos tiempos en lo que hace a mejorar su situación de vida, social y económica—, se está culpando a la actividad política, que no es otra cosa que la comunidad organizándose. Esta es la herramienta que debemos dar a los jóvenes.

Muchas veces los partidos políticos, que capacitan de una forma u otra, tienen la idea de defender un ideal, un proyecto o un propósito. La creación de estos espacios de discusión, sin dudas, les da a los jóvenes la posibilidad, quizás, de no tener todavía una participación democrática, pero sí los ayuda a llegar a tiempo al futuro de la agenda ciudadana.

¿Por qué lo digo? Porque la actividad política no se agota en los partidos políticos: también se encuentra en las instituciones intermedias. En mi caso personal, comencé a abrazar la actividad política, a interiorizarme e involucrarme en los centros de estudiantes, con la vuelta de la democracia. Esa es una de las prácticas que lamentablemente se están perdiendo en los colegios secundarios. Así comencé a abrazar la causa política.

Creo que hoy se trata de volver a darles escenarios de discusión a los jóvenes, para que digan cuáles son sus problemas, qué esperan de su futuro, de su calidad de vida, cómo debe funcionar una provincia, un municipio o un país, y que comprendan



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

que también pueden ser parte de esa transformación, sin necesidad de afiliarse a un partido político, sino también desde instituciones intermedias o profesionales.

Este es un proyecto que se encamina para que los jóvenes tengan la oportunidad de empezar a escribir y ser partícipes de la agenda del futuro. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar mi apoyo al proyecto, principalmente porque creo que, frente a los tiempos que estamos atravesando, es sumamente importante entender que los jóvenes no deben estar exclusivamente etiquetados como futuro, sino que, además de ser el futuro, son un absoluto presente.

Lo vimos con pruebas incuestionables cada vez que se suscita el programa “Concejal por un día” en las instalaciones del Concejo. Lo vivimos cuando tratábamos la ordenanza que planteaba la necesidad de modificar la Carta Municipal. Creo que una de las mejores reuniones que nos llevamos como contenido —y que será muy tenida en cuenta en la Convención que se desarrollará el año que viene— fue justamente la reunión con jóvenes referentes de espacios políticos.

El hecho de que se pueda tener un espacio donde el tener una ideología o no tenerla no implique quedar excluido de este foro; el hecho de poder manifestar ideas y volcar inquietudes que puedan llegar a convertirse en proyectos tratados en el Ejecutivo Municipal o en el Concejo Deliberante, realmente es maravilloso.

Tenemos jóvenes en los barrios, en los colegios, en las escuelas, comprometidos como referentes naturales de zonas de nuestra ciudad, que van a tener —indiscutiblemente— un lugar de lucimiento dentro de lo que este foro significará.

Esperemos que, en este trabajo...

T17js.-

...Esperemos que, en este trabajo articulado que va a necesitar al Ejecutivo, va a necesitar al Concejo Deliberante y va a necesitar también a esos referentes sanos de cada una de las barriadas, no tengamos dudas de que, poniéndolo en práctica con responsabilidad y con el tecnicismo que requiere la determinación de una correcta reglamentación, será totalmente superador y exitoso para nuestros jóvenes de la ciudad.

Felicito el compromiso de la concejal autora del proyecto y, obviamente, insto —nos instó— a apoyar y acompañar el desempeño de lo que será próximamente este Foro de Jóvenes Líderes Políticos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, voy a acompañar con mi voto positivo este proyecto. Me parece que cualquier lugar, cualquier ámbito donde los jóvenes tengan la posibilidad de expresar su pensamiento, de debatir ideas, de debatir propuestas, es beneficioso para nuestra comunidad. Sobre todo, en estos tiempos en que hay una crisis de representatividad en los jóvenes, y eso se nota claramente.

Esto no tiene que ver con partidos políticos, hay que dejarlo en claro. Estos son lugares y espacios para que se debata, se reflexione y se avance sobre temas que interesan, o sobre la agenda propia que tienen los jóvenes en nuestra ciudad y en la comunidad. Es importante que lo dejemos bien marcado, porque hoy por hoy, los jóvenes, ante esta crisis de representatividad, no saben dónde llevar adelante sus propuestas, sus ideas; y aquellos que quieren debatir política tampoco saben dónde hacerlo.

A mí me parece que, en estos momentos, muchos de los jóvenes libertarios han sido engañados electoralmente por un presidente que les prometió —les prometió a millones de jóvenes en la Argentina— que iba a dolarizar la economía, que iban a cobrar dólares por cajero automático, que iba a ir en contra de la casta política. Y resulta que, en estos momentos, quienes están pagando el equilibrio fiscal en la Argentina no son los de la casta política —porque, si así fuera, lo estarían pagando los



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

Menem, los Franco, los Scioli, los Bullrich, los Adorni—. No, hoy el equilibrio fiscal lo pagan, con la variante del ajuste, los jubilados, las personas con discapacidad, las universidades públicas. Y eso me parece grave.

Entonces, va a haber más jóvenes en nuestro país que no van a creer en la política tradicional ni en los partidos políticos, que han sido degradados en los últimos tiempos y que están en un proceso de descomposición. Sobre todo, si los intervienen constantemente desde Buenos Aires.

Así que, me parece que este espacio es muy importante para los jóvenes, para la ciudadanía, y voy a acompañar con mi voto positivo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Ayer participé de una actividad que organiza un equipo de jóvenes que se llama Generación Salta. Hicieron una actividad que se llama “Padrinazgo Joven” en la Usina Cultural; la verdad es que estuvo muy buena. Lo que hacen es convocar a líderes juveniles y desarrollan un montón de actividades de cosas que les gusta a los chicos. Había grupos musicales, había algunos stands —por ejemplo— de emprendedores juveniles; la verdad que estuvo muy buena.

Todos coincidíamos en que antes no había espacios donde los chicos puedan hacer estas cosas, y la verdad que generar ese tipo de espacios es realmente muy bueno.

Es por eso que adelanto mi voto positivo de este proyecto. Sobre todo, valorizar estos espacios, estos encuentros que, si se hacen de forma organizada o no, que se hagan porque es realmente importante para que los chicos tengan participación. Pero también tener en cuenta esto: quizás en nuestra época o cuando nosotros éramos jóvenes, no teníamos las posibilidades de que, desde una institución —en este caso— como el Concejo Deliberante, se genere este espacio.

Así que, está muy bueno y apoyo este proyecto. Mi voto va a ser positivo para que este tipo de encuentros y espacios, se generen —quizás— sin organización, pero con mucha intención para que los chicos tengan participación. Gracias, señor presidente.

T18jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primera instancia, quiero acompañar el proyecto. Ayer, intercambiando algunas opiniones respecto de este proyecto, surgió la cuestión del nombre: hablaban de “*Foro de Jóvenes Líderes y Políticos*” o “*Foro de Jóvenes Líderes Políticos*”. En ese intercambio, me parece un acierto dejarlo como “*Foro de Jóvenes Líderes Políticos*”. ¿Por qué? Porque, en lo particular, entiendo que todo líder es esencialmente político.

Creo que no hay que tener miedo de transmitirles ese mensaje a los jóvenes, sea cual sea el rubro del que provengan —deporte, cultura, centros de estudiantes, asociaciones bibliográficas o lo que fuere—. No debemos dejar de transmitirles que, si son líderes, tienen y deben ser esencialmente políticos, porque lo que tienen que buscar son soluciones y propuestas positivas para el sector que representan.

Esa es una de las grandes misiones que tenemos en esta generación que hace política: limpiar el nombre de esta actividad y oficio que tiene que ver con la política, que es el mejor instrumento que tenemos como sociedad para mejorar, para bien, la realidad de todos.

Me parece un acierto el nombre al terminar separando y decir “*líderes políticos*” en vez de “*líderes y políticos*”. Esta también va a ser una herramienta más que tendremos para invitar a los jóvenes a involucrarse. Felicito a la autora del proyecto por su militancia en esta iniciativa.

Hubo, en algún momento, concejales que creían que, en esta cuestión de democracia y generación espontánea, los proyectos se presentan y deben aprobarse de manera automática. Y no es así. El mensaje es para todos: hay que presentar los proyectos y militarlos. Si los vecinos tienen un problema, deben venir, peticionar,



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

reclamar y seguir el expediente. De eso se trata la democracia: de seguir militando nuestras ideas para que, tarde o temprano, se hagan realidad.

Desde ya, reitero que acompaño positivamente el proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar el punto N° 2 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....
EXPTE. N° 135-2399/25.-
CONFORMACIÓN DE MONOBLOQUE
“LA LIBERTAD AVANZA”
(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar el punto N° 3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-No se lee-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Álvarez Agustina.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque de los puntos 4 al 32 inclusive, salvo que alguno de mis pares quiera sacar algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente. Para excluir el punto 12 y 17.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Gracias. Para excluir el punto N° 27.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Muchas gracias, señor presidente. Para excluir de la votación el punto N° 8 y 16.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Para excluir por favor el punto N° 7

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 32. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción. -

.....
EXPTES. N° 135-2273/25 y otros -
OBRAS DE BACHEO EN
DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N° 4)

-No se lee-

.....
EXPTES. N° 135-2174/25 y otro.-
OBRAS DE INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE LUMINARIAS
EN CALLES DE Bº CO.PO.SAL Y CASTAÑARES
(Punto N° 5)

-No se lee-

.....
EXPTE. N° 135-2177/25.-
OBRAS DE CORDÓN CUNETA EN CALLE DE Bº SAN MARTÍN
(Punto N° 6)



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2081/25 y otro.-
OBRAS DE BACHEO E INSTALAR QUE AGUAS DEL NORTE, REPARE
PÉRDIDA DE AGUA EN CALLE INDALECIO GÓMEZ
ENTRE AVDA. JOSÉ TOBIAS Y DEL MILAGRO
(Punto Nº 9)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2378/25 y otro.-
QUE LUSaI REALICE OBRAS DE REPOTENCIACIÓN Y REPARACIÓN DE
LUMINARIAS EN CALLES DE Bº SAN NICOLÁS Y Bº TRES CERRITOS
(Punto Nº 10)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2402/25 y otro.-
SOLICITAR QUE AGUAS DEL NORTE REPARE
PÉRDIDAS DE AGUA EN CALLE DE Bº JARDÍN Y Bº TRES CERRITOS
(Punto Nº 11)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2330/25.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA JORNADA "SALVA CORAZONES"
(Punto Nº 13)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-1888/25 y otros.-
OBRAS DE LIMPIEZA, ERRADICACION DE MICROBASURALES
E INSTALACION DE CARTELERIA EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 14)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2005/25 y otros.-
ACONDICIONAMIENTO DE LUMINARIAS Y RELEVAMIENTO
DE ESPECIES ARBÓREAS PARA SU PODA O EXTRACCOÓN
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 15)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1880/25.-
QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE SALTA
DISPONGA PUESTO DE VIGILANCIA E INSTALE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN
PLAZA LATINOAMERICANA DE Bº LA LOMA
(Punto Nº 18)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2042/25.-
OBRAS DE LIMPIEZA, ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES
Y RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN
SOBRE CANAL UBICADO EN Vª SOLEDAD
(Punto Nº 19)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-1868/25 y otros.-
INTIMAR A PROPIETARIOS DE TERRENOS BALDIOS
PROCEDER AL DESMALEZADO, LIMPIEZA Y CERRAMIENTO**



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

(Punto Nº 20)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2284/25.-

**INTIMAR A PROPIETARIO DE VEHICULO ABANDONADO
EN CALLE DE Bº SAN REMO QUE PROCEDA A SU RETIRO**

(Punto Nº 21)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2151/25 y otro.-

**INTIMAR A PROPIETARIOS DE INMUEBLES
PROCEDER AL DESMALEZADO, LIMPIEZA Y CERRAMIENTO**

(Punto Nº 22)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2377/25.-

**SEÑALIZACIÓN CON PINTURA REFLECTANTE DE PORTÓN UBICADO EN
PARQUE SAN MARTÍN EN INTERSECCIÓN DE CALLE LAVALLE Y URQUIZA**

(Punto Nº 23)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2461/25.-

**OBRAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADO, RELEVAMIENTO DE ESPECIES
ARBÓREAS E INSTALACIÓN DE CESTOS DE BASURA
EN ESPACIO VERDE DE Bº SAN NICOLÁS**

(Punto Nº 24)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-1662/25.-

**ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES Y RESTOS DE PODA
E INSTALAR A LUSAI A REPARAR LUMINARIAS EN CALLE DE Bº ARÁOZ**

(Punto Nº 25)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2149/25.-

**OBRAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADO, ERRADICACIÓN DE
MICROBASURALES Y REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL
EN CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA**

(Punto Nº 26)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2384/25.-

**PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SE DISPONGA
INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES
DE VELOCIDAD EN CALLE DE Vª SOLEDAD**

(Punto Nº 28)

-No se lee-

EXPTE. Nº 82- 41.157/25 SA-2025.-

NÓMINA DE BENEFICIARIOS DE BECAS MUNICIPALES

(Punto Nº 29)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2203/25.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE
TASA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A CONTRIBUYENTE**

(Punto Nº 30)

-No se lee-



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-3443/24.-

**NO HACER LUGAR A SOLICITUD DE DONACIÓN DE SUPERFICIE
UBICADA EN PJE ESCUADRÓN DE LOS GAUCHOS Nº1208
(Punto Nº 31)**

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2007/25.-

**ASUNTO OBRANTE EN COM. DE SALUD, DEPORTES, INFANCIA,
JUVENTUD Y TERCERA EDAD PASA A ARCHIVO
(Punto Nº 32)**

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 32. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS. -
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

T19cg.-

EXPTE. Nº 135-2208/25.-

**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN
PJE. MARAVILLA AL 1200 DE Vº LUJÁN
(Punto Nº 7)**

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Hace un par de semanas, junto con el bloque, estuvimos visitando —por pedido de los vecinos de Villa Luján— la calle Maravilla. Son dos o tres cuadras que van desde la avenida Arenales hasta la calle Luis Patrón Costas y que han quedado sin pavimentar.

Un aliciente que veían los vecinos era que estaban empezando a armarse los cordones cuneta en las calles de las intersecciones del lugar. Sin embargo, hubo una cuestión que nos llamó la atención y quería visibilizarla aquí para que se tome nota.

Son vecinos sumamente interesados y responsables, porque su barrio —Villa Luján, que es un barrio con muchos años— prospere. En ese deseo de prosperar, los vecinos de esta calle se habían reunido en su oportunidad, desde el año 1983 hasta la fecha, con todos los intendentes que tuvo la ciudad de Salta.

Hasta el día de hoy siguen esperando la pavimentación. Como particularidad, incluso se reunieron con exgobernadores y demás autoridades, tomando la posta para que, más temprano que tarde, se lleve adelante la tan ansiada pavimentación y el armado de los cordones cuneta, algo que estuvieron observando estas últimas semanas.

Quiero visibilizarlo porque el municipio, a través del área pertinente, estuvo tomando nota de aquellas deudas históricas que tiene con los vecinos. Nos parece que esta es una de ellas: la calle Maravilla, en Villa Luján, entre Arenales y Luis Patrón Costas, constituye un pendiente histórico de la Municipalidad. Ojalá que en los próximos meses, o por qué no en el presupuesto del 2026, lo puedan concretar y de esa manera cumplir con ese objetivo.

Muchas gracias, señor presidente, y espero el acompañamiento de todos mis pares concejales.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 7 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.-
EXPTE. Nº 135-2291/25.-
INSPECCIÓN DE INMUEBLE UBICADO
EN Bº NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
(Punto Nº 8)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Este expediente tiene que ver con un pedido de los vecinos del barrio Nuestra Señora del Carmen, en la zona oeste alta, arriba del templete San Cayetano, donde un vecino avanzó sobre la vereda y llevó hacia adelante un garaje.

En el expediente constan las fotos y la geolocalización del lugar, pero esto, a pesar de que nos sorprende mucho, es algo muy común en nuestra ciudad.

Es por ello que aprovechamos este momento y el tratamiento de este proyecto para plantearles a los vecinos que denuncien a aquellos irresponsables que avanzan sobre la línea municipal o sobre las veredas. Muchos de ellos alargan la vivienda que tienen, construyen garajes o aumentan el tamaño del patio de las casas. De esa manera terminan tomando posesión de terrenos que no les corresponden, porque son de uso público.

Hay muchos casos en la ciudad...

T20ac.-

...Hay muchos casos en la ciudad. Les pido a los vecinos que no tengan miedo, que se acerquen al Concejo Deliberante, que hablen con cualquiera de los veintidós concejales que son parte de este Cuerpo, porque nosotros, desde nuestro lugar, podemos llevar adelante el pedido a la Municipalidad de Salta para que se regularice esta situación.

De hecho, ya hubo varios casos donde funcionarios de la Municipalidad de Salta han actuado con eficiencia y con rapidez, solucionando estos inconvenientes que, sin duda alguna, son simplemente para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 8 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.-
EXPTE. Nº 135-1838/25.-
DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL
LA MARATÓN H.I.R.PA.CE. "CORRO POR VOS"
(Punto Nº 12)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que se trata de una gran iniciativa la que se lleva adelante, una vez más, por HIRPaCe, institución emblema de nuestra ciudad. En los tiempos que corren, es fundamental visibilizar este tipo de actividades, tanto por los objetivos que tiene esta noble institución como por la labor que realiza.

En particular, la carrera "Corro por vos", que se desarrolla nuevamente, tiene varios objetivos: recaudar fondos para la institución —que, lamentablemente, en el contexto actual ha dejado de percibir gran parte de los recursos que antes recibía, debido al perfil de nuestro Gobierno Nacional respecto de este sector y al perjuicio que ello genera—.

Es una actividad familiar y social. Yo participé el año pasado y este año lo volveré a hacer. Es importante invitar a todas las familias salteñas a sumarse, porque



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

realmente es una actividad muy valiosa, que genera conciencia, empatía y visibiliza una de las grandes problemáticas que atraviesa un sector de nuestra población.

Este año, HIRPaCe cumple sesenta años, con una tarea indiscutible y muy importante que debemos seguir visibilizando. Es fundamental que se pueda sostener su trabajo. Quienes no tienen contacto o no conocen la realidad en que viven los niños y niñas que asisten a HIRPaCe pueden acercarse y comprenderla a través de una actividad como esta carrera que se desarrolla en nuestra ciudad.

Invitarlos e invitarlas a participar y felicitar, una vez más, el trabajo que realizan. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

No quiero dejar pasar por alto el acontecimiento que ya hemos reconocido, a través de este Concejo Deliberante, a HIRPaCe. por sus sesenta años de existencia. Quiero expresarme con base a la experiencia personal que tuve con HIRPaCe. Allí por el año 2008, cuando me tocó involucrarme como artista en un trabajo maravilloso que realizaba HIRPaCe. con obras de teatro, donde no había necesidad de utilizar la palabra "inclusión". Era algo maravilloso, mágico, lo que se podía vivir en aquella obra de teatro que se llamó "Popurrí de Sueños".

Ese fue el instante de introducción, desde mi profesión como artista y músico, a tener que ver con cuestiones de musicoterapia, con actividades inclusivas, con experiencias en las calles, siempre al lado de profesionales, familias y niños que asistían a HIRPaCe.

Es maravilloso recordar en tiempos tan delicados, donde la plana nacional, en algún punto, le da la espalda a las personas con discapacidad y se utilizan expresiones que jamás imaginé escuchar, como aquella frase: "si nace una persona con discapacidad es problema de tu familia, no del Estado".

Hay que darle gracias a HIRPaCe...

T21cg.-

... Hay que darle gracias a HIRPaCe: gracias por los profesionales que han pasado por allí, por las acciones, por las actividades, por la maratón. Desde las actividades de musicoterapia, pasando por propuestas inclusivas y experiencias de accesibilidad en la ciudad, han transcurrido los años e incluso nos hemos encontrado vendiendo chalequitos a las afueras de los supermercados —que en algún momento eran auspiciantes—, en la peatonal, y vivir esa experiencia al lado de las familias de HIRPaCe realmente deja mucha enseñanza.

Quiero pedirles a los salteños que se acerquen a darle valor, a ponerle valor, comprando su chaleco y accediendo a ser parte de esta carrera. Si se consideran personas preparadas físicamente para poder darlo todo por alguien que lo necesita —y mucho—, anímense, háganlo y celebremos juntos la existencia de HIRPaCe en nuestra ciudad.

Agradezco enormemente porque muchos de los profesionales que hoy están ya estaban allá por el 2008 en adelante. Les agradezco haber dado la oportunidad de cantar tantos años cuando finalizaba la maratón, donde también se genera mucho aprendizaje. Aprendizaje inimaginable si uno no se atreve a vivirlo en primera persona.

Gracias por existir, gracias por esa maratón y, nuevamente, abracemos esa causa todos los salteños, porque de alguna u otra manera estamos dando ese mensaje de empatía, de acompañamiento y del claro "sí se puede".

Felicidades por un año más y a disfrutar de lo que será este "Corro por vos". Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente.

Obviamente voy a aprovechar la oportunidad para acompañar esta actividad, este reconocimiento, ya que la institución-escuela HIRPaCe ha cumplido sesenta años y lleva organizando esta maratón desde hace treinta y cinco años.



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

HIRPaCe es una escuela, una institución que surge a partir de la ocupación y preocupación de las madres por brindar una mejor calidad de vida a sus hijos o familiares: niños, niñas y jóvenes con trastornos motores, con alteraciones del tono muscular, del tono postural y con parálisis cerebral.

En esta prestigiosa institución se realizan la estimulación temprana, la educación terapéutica, la rehabilitación, las actividades de la vida diaria, el desarrollo de actividades recreativas y el desarrollo vocacional, como así también, desde hace treinta y cinco años, este evento solidario y de inclusión.

Este proyecto de reconocimiento ha sido solicitado por la institución HIRPaCe a la Comisión de Salud y Deporte, porque se trata de una actividad inclusiva y deportiva.

Aprovecho este espacio, porque es de público conocimiento —para mis compañeros concejales o para quienes ven las redes y los medios de comunicación— que hemos invitado a la Comisión Directiva de HIRPaCe, a su presidenta y a miembros de la comisión, a contarnos un poco de qué se trata la maratón, como ya mencionaron algunos compañeros anteriormente.

Obviamente, nos corresponde a nosotros, porque, así como las instituciones nos solicitan el reconocimiento de sus actividades, nosotros desde este espacio sugerimos políticas públicas evolutivas en cuanto a los derechos internacionales de las personas con discapacidad y en materia de accesibilidad.

Como saben, el logo de discapacidad ha sido actualizado y hoy es un logo de accesibilidad.

Obviamente hemos tenido una reunión...

T22ac.-

...Obviamente, hemos tenido una reunión respetuosa, con sugerencias de avanzar en la eliminación de las barreras que se refieren a las políticas de discapacidad. Lo vemos a nivel nacional, con la restricción y el ajuste en estas políticas: esa es una barrera, la económica. Tenemos barreras arquitectónicas; tenemos barreras en cuanto a la educación —porque todavía no se logra integrar a los niños en el sistema educativo—; tenemos barreras comunicacionales; tenemos, aún, muchas barreras. Queremos realizar esos cambios paradigmáticos, entendiendo que, en las diferencias, están las igualdades.

A partir de esta reunión, surgieron infundios difamatorios respecto de mi compañera de bloque y de mí, diciendo que habíamos maltratado a la presidenta de HIRPaCe y que queríamos imponer el cambio del nombre "Corro por vos". Nuestra sugerencia fue utilizar un lenguaje inclusivo, donde se resalte lo que sí puede hacer una persona.

Las personas con discapacidad tienen muchos potenciales; lo que quisimos proponer fue "Corramos juntos". Sin embargo, ellos siguen resaltando que las personas con parálisis cerebral no tienen piernas para correr y que yo tengo dos piernas para hacerlo. ¿Dónde está la inclusión? Eso sería volver a una mirada centrada en el déficit, y no en lo que sí se puede hacer. Fue, simplemente, una sugerencia.

Un avance en las políticas públicas de accesibilidad. Luego salieron los medios a decir que la presidenta se retiró llorando. Pero la propia presidenta manifestó que no fue real, que habíamos tenido una reunión respetuosa y que solo presentamos nuestras sugerencias.

¿A dónde quiero llegar con esto? Anteriormente, en las manifestaciones, algunos compañeros hablaban de las violencias hacia los derechos. Consideramos, con mi compañera de bloque, que hemos sufrido violencia mediática respecto de este tema, con mentiras e injurias. No he visto al canal de stream Pue Ok ni al canal Qué Pasa Salta —a través de Multivisión—, que le hicieron entrevistas a la presidenta, o a Aries, o al señor Oscar Correa y a todos estos medios que trataron de difamarnos a mi compañera y a mí.

Seguramente, después de esta alocución, saldrán otros medios a decir que hacemos terapia o que utilizamos el recinto como diván. Pero sepan que nosotras



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

venimos trabajando: justamente, somos terapeutas rehabilitadoras. Trabajo hace veinte años en discapacidad y he tenido un programa televisivo de inclusión.

Quiero dejar una frase: *“Una mentira puede disfrazarse de verdad, pero el tiempo siempre revela su rostro”*.

Así que, obviamente, quería dejar esta explicación acá porque, junto con mi compañera, tampoco hemos visto que esos medios que mencioné retiraran esa noticia difamante. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que mi compañera, quiero dirigirme a usted, a mis pares concejales y a los vecinos. Algunos vecinos, porque no creo que esos medios de comunicación —que desinforman, que hablan con mentiras y que son evidentemente manipulados— tengan tanta difusión. Después vamos a hablar en ese sentido.

Les quiero contar cómo fue el tratamiento de esta declaración de interés. No lo hice sola, no fue mío ni únicamente con mi compañera de bloque, sino que, junto a la comisión de Salud y Deporte —que está conformada por varios partidos—, todos decidimos invitar a la presidenta de HIRPaCe, justamente por estas diferencias de pensamiento, porque con el tiempo se actualizan los paradigmas.

Justamente quiero leer...

T23cg.-

... Justamente quiero leer un informe que fue de la Coordinación —lo tengo acá anotado, señor presidente— de la Provincia de Infancia y Discapacidad.

Es un informe técnico que dice lo siguiente: “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley N.º 26.378, se aprobó en Argentina con jerarquía institucional, dejando atrás el paradigma en que la discapacidad se abordaba desde la enfermedad, pero sin considerar a la persona ni su bienestar más allá de su diagnóstico. Un enfoque en donde la persona con discapacidad no puede, resaltando la exclusión y la limitación de oportunidades. Una Convención en donde la perspectiva se centra en las capacidades, fortalezas y potencialidades de la persona; un enfoque que visualiza las capacidades, promueve la inclusión, la autonomía y el desarrollo personal.

Por lo expuesto, el cambio en una sociedad se produce a través de un trabajo en conjunto, donde la concientización y la promoción de la accesibilidad se hacen visibles, desterrando el estigma y la discriminación, que limitan las oportunidades de la persona con discapacidad para desarrollar sus habilidades y su toma de decisiones.

Este enfoque no se basa en corregir lo que no funciona en la persona, sino en identificar qué apoyos necesita para participar en la vida de la manera en que desea hacerlo.

Hay palabras que sí nos hacen sentido, como integrar, hacer las cosas juntos, dar la bienvenida, la convivencia”.

Entonces, el desarrollo de la comisión y de la invitación, junto con la presidenta de HIRPaCe, la señora Amalia, fue en una circunstancia superamable, superamorosa, superrespetuosa, donde la pudimos escuchar y donde ella nos escuchó con una amplitud, la verdad, muy valorable. Allí se llevó esta sugerencia y también nos hizo entender que, en el día a día de todos ellos —de la gente que está y trabaja en HIRPaCe— no tenía mucho sentido la frase “Corramos juntos”.

Esa fue la reunión en comisión. Nos parecía interesante hablar de la terminología, porque estamos dando un mensaje a la sociedad, porque en las palabras damos un mensaje. No nos parecía descabellado ni nada —a todos los concejales— pensar que podemos hacerlo juntos.

Puedo estar en este recinto hablando y usted puede estar ahí con las manos cruzadas, y estamos juntos. Puedo estar acá tomando un mate y otra persona puede estar arriando la bandera, pero estamos juntos. Es una manera de ver la integridad.

Sin embargo, por alguna razón —no voy a decir que desconozco, pero la verdad es que para mí no es relevante— salieron algunos medios, no todos, de lugares



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21º Reunión
18º Sesión Ordinaria

parecidos, desde un lugar direccionado o alineado, porque si uno hace “uno más uno, un más uno, te da una cuenta”.

En *Qué Pasa Salta* dicen: “*salieron llorando*”, y los “me gusta” que me mandaron —porque no sigo esa página— fueron de personas del Ejecutivo Municipal.

En *Multivisión*, esta señora Guadalupe Biella y Nicolás De Curtis desinformaron a la sociedad, en vez de ser periodistas de investigación, defenestrándome y degradándome. Y después hablamos de violencia. Esto es una violencia textual. Si desde la política pedimos que no seamos violentos, porque reaccionamos con violencia.

El primer autor de esta creación...

T24ac.-

... El primer autor de esta creación es el señor Oscar Correa, a quien no conozco y que, al parecer, trabaja en Aries. Dice: “*Salió llorando la presidenta de HIRPaCe*”. ¡Mentira, señor Correa, por favor!

Realmente quiero hacerle una pregunta al señor Oscar Correa, a la señora Guadalupe Biella y a Nicolás De Curtis, que incisivamente le decían a la pobre señora —querían manipular de alguna manera la respuesta de la presidenta—: ¿qué le hicieron? Por poco, no sé, parecía que le ponían un palo para que la señora dijera “sí, sí”. No me parece; eso no es correcto, no está bien.

Nacho Miranda, el director de Contenido de la Municipalidad, de esta página *Pue Ok*, replica la noticia de la misma manera. Entonces, uno más uno más uno ya sabemos de dónde viene. No voy a actuar de la misma manera, porque no soy así.

También quiero contar lo que dijo la señora Amalia en este medio, donde intentaban direccionarla para que dijera algo. Dijo la señora Amalia: “*No me maltrataron; solo fui a explicar el significado para ellos. Nunca lloré, nunca me sentí herida ni ofendida. Me dieron esta ocasión de explicar; les conté que para mí tiene sentido a la par y no ‘correr juntos’*”, porque ella entiende y lo vive día a día, que no se puede, y está bien.

Fue una conversación de terminología que sí tiene sentido, porque es un mensaje que estamos dando. Fue una conversación prudente, amorosa y respetuosa.

Quiero felicitar a la profesora que organiza esta maratón; me parece que está muy bien y que la organiza de manera muy delicada.

Me pregunto: ¿qué hay detrás de estos periodistas? ¿Quién está detrás de estos periodistas, de estas redes, de estos medios? ¿Quién está detrás de todo esto? ¿Por qué o para qué lo hacen?

Señor presidente, si alguien tiene algún problema, o le enoja que no levante la mano en algunos de sus proyectos, si está enojado, no sé qué le pasa, que hable conmigo, que converse, que me respete. Le pido respeto; que respete las distinciones de pensamiento.

Podemos pensar distinto; para eso estamos acá, en un Concejo, donde deliberamos y donde tenemos formas diferentes de pensar. Puedo no estar de acuerdo, ¿cuál es el problema? Si mañana no estoy de acuerdo con otra cosa, porque no me parece la forma de gestionar la ciudad o la manera de presentar proyectos apresurados o mandados, no me parece la manera, entonces, no levanto la mano y viene esta caricia. Señor presidente, a mí no me significa nada esto; no me mueve un pelo esta crítica.

Realmente hoy me manifiesto porque el mensaje es otro: la violencia no se combate con más violencia. Entonces, ¿qué podemos elegir distinto como políticos? ¿Qué podemos hacer como política superadora? ¿Por qué siempre estamos buscando roña? Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Con respecto a este proyecto en particular, creo que lo más importante para destacar hoy es esta carrera, que se declara de interés municipal: “*Corro por vos*”.

Particularmente, no estoy en desacuerdo con el nombre de la misma. Incluso creo que, en el sentido de lo que durante mucho tiempo se pidió —no más



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

eufemismos—, durante años se intentó decir que las personas con discapacidad eran “*personas con capacidades especiales*”, y ellos mismos nos pedían que no intentemos romantizar la discapacidad.

En ese sentido, creo que...

T25mn-mm.-

... En ese sentido, creo que no solamente el mensaje de “*Corro por vos*” es muy interesante —porque hay personas que eligen correr por alguno de los chicos que tienen una discapacidad o dificultad relacionada con su motricidad—, sino que, además, lo bueno de esta carrera es que les permite a los espacios organizadores recaudar fondos.

Las personas que eligen participar pagan una especie de bono y, con ese dinero, se pueden realizar muchas mejoras en la institución. Así que destaco la iniciativa de esta organización y el trabajo que realiza, porque —como nos comentaban quienes pertenecen a este organismo— les lleva mucho tiempo poder llevarlo adelante.

Desde ya, adelanto mi voto positivo. Creo que se tienen que realizar más eventos de este tipo, siempre y cuando sean para ayudar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Quiero volver al foco de la importancia que tiene este reconocimiento, que es una resolución —aclaro para los oyentes, para los vecinos y vecinas—, resolución que ya en otras oportunidades hemos acompañado como Concejo Deliberante, declarando de interés este tipo de eventos.

Este año es muy especial porque HIRPaCe cumple sesenta años de trayectoria trabajando con niños, niñas y familias de personas con discapacidad, específicamente con parálisis cerebral. Lamento que el debate se haya desviado; no voy a entrar en cuestiones terminológicas, porque ya se explicó muy bien por parte de los organizadores por qué la carrera lleva este nombre.

Quiero mandar un abrazo muy grande a Amalia y a todo el equipo de HIRPaCe por el trabajo que realizan. Quienes venimos acompañando desde hace tantos años sabemos que, con mucho esfuerzo —sobre todo en estos últimos años—, se está haciendo cuesta arriba sostener a los profesionales, al equipo y a todo el trabajo que implica el día a día en esta institución, como en tantas otras que atraviesan la misma situación.

No quería dejar pasar este momento. Como Comisión de Discapacidad, siempre hemos acompañado a HIRPaCe. Me parece fundamental, más allá de cuestiones de criterios o términos —que son aspectos técnicos—, enfocarnos en la práctica, en el trabajo cotidiano, en el reconocimiento a una labor constante.

Creo que es ahí donde tenemos que enfocarnos. Nunca hemos tenido un cuestionamiento hacia la entrega de este tipo de reconocimientos a una institución tan prestigiosa como HIRPaCe. Lo hemos hecho otros años y, por supuesto, lo hacemos también este año.

Un gran abrazo para todas las familias que forman parte de esta institución desde hace sesenta años. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N°12 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

**EXPTES. N° 135-2127/25 y otros.-
OBRAS DE PRAQUIZACIÓN, MANTENIMIENTO
DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS
UBICADOS EN LA CIUDAD
(Punto N° 16)**

-No se lee-



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 16 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1844/25.-

**QUE EL DEM GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD
LA INSTALACIÓN DE PUESTO DE VIGILANCIA
Y CÁMARA DE SEGURIDAD**

EN VILLA EL SOL

(Punto N° 17)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Muy sintético: este proyecto surge de la propia preocupación y del pedido de los vecinos que se acercaron al Concejo. Todos aquí hemos notado que, en distintos puntos de la ciudad, en reuniones a las que asistimos, una de las principales demandas y pedidos que realizan es la cuestión de la seguridad.

En muchas de esas reuniones estamos, a veces, con los comisarios, con la gente de la Policía e, incluso, en algunas ha asistido el propio secretario de Seguridad.

La verdad es que ese acompañamiento...

T26js.-

... La verdad es que ese acompañamiento que brinda la Provincia es fundamental, principalmente porque la función de brindar seguridad corresponde al Ministerio de Seguridad de la Provincia. Pero, como municipio, tenemos la responsabilidad de trabajar en esta temática, sobre todo, de escuchar a los vecinos, porque nos preocupa.

Lo que tiene que ver con mejorar el sistema de vigilancia, a través de más personal o de cámaras del 911, es fundamental. Por eso este pedido.

También quiero hacer una reflexión respecto de lo que ha surgido en algunas de estas reuniones: la poca presencia de funcionarios de la Justicia. Ese es un reclamo que he escuchado en varias zonas. Qué importante sería que, en estas reuniones donde los vecinos cuentan sus experiencias, estén presentes los fiscales, los abogados del Poder Judicial, incluso los jueces. Qué poco sabemos respecto del trabajo que realizan.

En función de esta problemática y de esta demanda, sería muy importante que tengan mayor presencia en los barrios de nuestra ciudad, para que vean de primera mano la situación que se vive en muchas zonas.

Como aquí se dijo, un hecho lamentable —y me solidarizo con la familia— ocurrió en Solidaridad y tuvo como víctima a un niño, a un joven. Es una temática que nos debe hacer seguir esforzándonos y trabajar por una ciudad más segura. Mucho se está haciendo, pero también es necesario que el sector de la Justicia se involucre. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto 17 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. S/N°.-

**CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO INTEGRADA POR CONCEJALES DE LA
COM. DE MEDIO AMBIENTE Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE
AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA PARA
TRATAMIENTO DE LA ORD. N° 15.675, PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

(Punto N° 27)



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente.

Desde la comisión de Medio Ambiente proponemos crear una mesa de trabajo junto al Ejecutivo Municipal, principalmente con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, para trabajar sobre una de las ordenanzas que regula muchas de las cuestiones que tratamos en nuestra comisión: poda, extracción de árboles, reposición de especies y demás.

Vamos a conformar esta mesa e invitar a todos los concejales para que puedan aportar. También había pedidos y proyectos para modificar algunos artículos y, con base a eso, se organizará esta mesa de trabajo.

Próximamente invitaremos a que cada uno de ellos —independientemente de la conformación de la comisión— para hacer sus aportes a este tipo de ordenanzas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 27 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMAATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * * *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2469/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**RECONOCER LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL SR. "ZAMBA"
QUIPILDOR POR SUS MÁS DE 55 AÑOS DE LABOR ININTERRUMPIDA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMAATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Tiene la palabra el concejal José García.

-Se retira del recinto la concejal Vargas y no regresa-

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

A mí me pone muy feliz cuando se puede reconocer la trayectoria de un artista tan importante, con tantos años de carrera y con la huella profunda que ha dejado en el cancionero popular folklórico, en la música de nuestro país y, especialmente, en el noroeste argentino.

Esa felicidad es posible porque, desde esta institución y desde el rol que nos toca cumplir, abrazamos con amorosidad, con responsabilidad y con conocimiento los reconocimientos que —valga la redundancia— decidimos otorgar.

Para muchos podrá ser algo pasajero...

T27mn-mm.-

... Para muchos podrá ser algo pasajero, pero para otros es algo magnífico que una institución como el Concejo Deliberante, la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores destaquen, adviertan y pongan el foco en una carrera o en una actividad destacada. En este caso, pongo especial énfasis en lo que respecta a nuestros artistas.

Es indiscutible la huella que ha dejado Zamba Quipildor desde su interpretación en la *Misa Criolla* y en la forma en que llevó al mundo entero nuestro folclore, el acervo folklórico del noroeste argentino. Y que, en vida, se pueda presentar un libro donde Eduardo Ceballos —también muy querido, conocido y respetado por autores, compositores e intérpretes por su compromiso, su legado, su estudio y su



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

representatividad frente a la Asociación Argentina de Intérpretes— sea el presentador, es algo muy significativo. Muchos intérpretes sabemos cómo nos ha defendido y cómo ha pedido, permanentemente, respeto en el tratamiento de los artistas salteños frente a AADI, la Asociación Argentina de Intérpretes.

Justamente, es él quien presenta este libro: *Zamba Quipildor. Voz de tierra y color de cielo*. Están todos absolutamente invitados el próximo domingo 17 de agosto, en la explanada del Cabildo, frente a la plaza 9 de Julio, a vivir, acompañar, aplaudir, enaltecer y, por sobre todas las cosas, agradecer el legado cultural que significa para todos los argentinos y, especialmente, para todo el noroeste del país.

¡Que viva el folclore, que vivan nuestros artistas, que vivan los trabajadores de la cultura y que viva, en este caso, el señor Zamba Quipildor! Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2592/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS

EL 25° SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRIBUTACIÓN LOCAL A REALIZARSE LOS DÍAS 06 Y 07 DE NOVIEMBRE EN INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

-Se retira del recinto la concejal Mamaní y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2594/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL IV MODELO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN A REALIZARSE EL DÍA 19 DE AGOSTO EN LA FUNDACIÓN COPAIPA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente, gracias también a mis pares y a los presidentes de bloque que me han permitido poner este proyecto a consideración.



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

21° Reunión
18° Sesión Ordinaria

Lo hacemos con el convencimiento —y qué bueno que sea hoy—, habiéndose celebrado recientemente el Día de la Juventud y tratándose, en el Concejo Deliberante, de un proyecto que habla sobre líderes y sobre juventudes.

Es importante destacar el trabajo que viene realizando OAJNU, una organización de nivel internacional que, en Salta, a lo largo de estos años, ha sabido convocar y consolidar modelos, acompañando a jóvenes en el desarrollo de sí mismos como sujetos de derecho, como personas comprometidas y poniendo siempre en valor la participación juvenil en las temáticas que les son propias, aportando también ideas a las políticas públicas.

Por eso, en el día de hoy, quiero traer este proyecto e invitar a todos los concejales a acompañar a esta organización y hacerlo a través de las diferentes instancias. Hoy estamos hablando de replicar este modelo de funcionamiento del Congreso de la Nación.

Qué importante...

T28js-mm.-

... Qué importante que esto pueda realizarse también en este tiempo, en el que tantas veces se habla acerca del Estado y del rol que tienen las instituciones.

Esto va a suceder el próximo martes 19 en la sede de Copaipa. Me voy a permitir extender la invitación a cada uno de ustedes, para que también sumemos, desde nuestro rol, todo lo que consideremos necesario para esta organización, como para las tantísimas organizaciones que vienen trabajando en Salta, como lo son Scout Argentina o Scholas, que —quiero resaltarlo— hace unos días realizaron un gran encuentro con más de doscientos jóvenes de Salta Capital, del Chaco y de San Antonio de los Cobres, quienes se hicieron presentes aquí.

Agradezco el acompañamiento del Concejo, porque gracias a él se pudieron llevar adelante esas actividades. Es hacia donde tenemos que caminar: junto a la juventud, acompañándola para que pueda seguir desarrollándose.

Por eso, señor presidente, solicito a mis pares —si así lo consideran— que podamos acompañar este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

. * . * .

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José García y Eliana Chuchuy a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSÉ GARCÍA** y **ELIANA CHUCHUY** arriar las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 19:20'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"



Versión Taquigráfica

13 de agosto de 2025

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

*21° Reunión
18° Sesión Ordinaria*

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía